



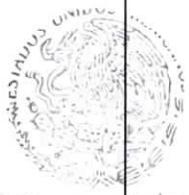
**TET**

TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE TLAXCALA

## Información Programática

**Cuenta Pública 2021**  
**Tribunal Electoral de Tlaxcala**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>32,623,053</b>	<b>8,464,989</b>	<b>41,088,042</b>	<b>25,730,585</b>	<b>25,628,408</b>	<b>15,357,457</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	32,623,053	8,464,989	41,088,042	25,730,585	25,628,408	15,357,457
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	32,623,053	8,464,989	41,088,042	25,730,585	25,628,408	15,357,457
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>32,623,053</b>	<b>8,464,989</b>	<b>41,088,042</b>	<b>25,730,585</b>	<b>25,628,408</b>	<b>15,357,457</b>



Tribunal Electoral de Tlaxcala  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**Programas y Proyectos de Inversión**

El Tribunal Electoral de Tlaxcala no ejerce recursos en programas y proyectos de inversión, ni en equipamiento e infraestructura.



Tribunal Electoral de Tlaxcala  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**Indicadores de Resultados 2021**

Datos de identificación <sup>1</sup>	
Eje Rector:	Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz
Finalidad:	Gobierno
Función:	Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia	Impartición de justicia
Alineación <sup>2</sup>	
Programa:	Impartición de Justicia
Subprograma:	Impartición de Justicia
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto	2021 Conciliación de controversias y calificación, y aplicación de sanciones.

**Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup>**
**Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>**

Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Conocer y resolver los procedimientos, juicios, e impugnaciones, que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
<b>Objetivo Ponderado:</b> Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.		Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Los promoventes de sus derechos político-electorales cuentan con resoluciones eficientes, eficaces y mediatos, en atención a la tramitación de medios de impugnación en materia electoral.	Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación. Capacitación, promoción, difusión y actividades en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, el Estado. C2.A1	C1-A1.Promoción de capacitación, actualización y desarrollo profesional de los servidores públicos del Tribunal Electoral de Tlaxcala vinculados al mejoramiento de sus actividades jurisdiccionales y administrativas, que permitan consolidar las bases democráticas en perspectiva de género, el Estado. C2.A1

**Indicador <sup>3.2</sup>**
**Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup>**

Orden: <sup>3.2.1.1</sup>	1		Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Eficiencia Jurisdiccional	
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Estratégico	
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Eficiencia Jurisdiccional				
Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>	Relativo		Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Documento	
Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>	Numerador		Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la materia		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Denominador		Total de sentencias emitidas por el T.E.T.		
	Estatal		Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>	Anual	
Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>	Igualdad laboral y no discriminación				
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	614,565		Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	658,282	Total <sup>3.2.1.11.4</sup> 1,272,847
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	Sentencia a demanda.				

**Autorizó**
**Lic. José Lumbreras García**  
**Magistrado Presidente**

**Tribunal Electoral de Tlaxcala**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
**Elaboró**
**C.P. Rocío Castillo Rodríguez**  
**Directora de Administración**

<b>PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021</b>	
<b>Sector:</b>	Organismos Autónomos
<b>Dependencia:</b>	Tribunal Electoral de Tlaxcala
<b>Misión:</b>	Actuar como la máxima autoridad jurisdiccional local e impartir justicia electoral en el ámbito estatal mediante la tramitación y resolución de los distintos procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadas y juicios laborales electorales.
<b>Visión:</b>	Constituirse en un órgano vanguardista en la materia de impartición de justicia electoral, como máxima autoridad jurisdiccional, aplicando en sus actuaciones los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	Fortalecer la procuración de justicia Estatal para consolidar la impartición de justicia en materia electoral.
<b>Compromisos:</b>	Fortalecer y mejorar la democracia electoral en el Estado de Tlaxcala.
<b>Programa:</b>	Impartición de Justicia.
<b>Acciones a Corto Plazo:</b>	Seguimiento a las acciones de impartición de justicia en materia electoral y resolución en tiempo y forma.
<b>Acciones a Mediano Plazo:</b>	Continuidad en la actuación jurisdiccional para garantizar los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Autorizó



Lic. José Lumbreras García  
Magistrado Presidente

Elaboró



C.P. Rocio Castillo Rodríguez  
Directora Administrativa



Tribunal Electoral de Tlaxcala  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA